

Veintitrés.—Doña María Pedreira García, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Amurrio.

Veinticuatro.—Doña Mónica Oliva Gutiérrez, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Puerto del Rosario.

Veinticinco.—Doña Marina del Carmen Palomo Moreno, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Ciudadella de Menorca.

Veintiséis.—Don José Carlos López Martínez, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Requena.

Veintisiete.—Doña Carolina Otero Bravo, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción único de Reinosa, con funciones compartidas de Registro Civil.

Veintiocho.—Don Lucas Osvaldo Giserman Liponetsky, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Santa Coloma de Farners, con funciones compartidas de Registro Civil.

Veintinueve.—Doña Marta García Fernández, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Nules, con funciones compartidas de Registro Civil.

Treinta.—Don José Lozano Díaz, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Ontinyent.

Treinta y uno.—Don David de la Rosa Barrera, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Vinaroz.

Treinta y dos.—Don José Carlos Martín Martín, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Tolosa.

Treinta y tres.—Don Francisco Javier Barrie Zafra, pasará a desempeñar la plaza del Juez Titular del Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Tolosa, con funciones compartidas de Registro Civil.

Treinta y cuatro.—Doña María José Aguirre Zuazo, pasará a desempeñar la plaza de Juez Titular del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Eibar, con funciones compartidas de Registro Civil.

En la provisión de estas plazas la incidencia de la aplicación como mérito preferente del Derecho civil especial o foral y del idioma autonómico ha sido el siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Eibar en Guipúzcoa con funciones compartidas de Registro Civil, doña María José Aguirre Zuazo que ocupa el número 34, con preferencia a don Francisco Javier Barrie Zafra, 33 de su escalafón.

Cesarán en sus destinos actuales al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

UNIVERSIDADES

6163 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Luisa Pardo Rodríguez, Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de diciembre de 2004 (B.O.E. de 12 de enero de 2005), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funciona-

rios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Luisa Pardo Rodríguez, Catedrática de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento «Ciencias y Técnicas Históricas», adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la modificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de marzo de 2005.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

6164 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, a don Rafael Millán de Larriva, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 1 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2004 (BOE de 12 de enero de 2005), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos a los que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 07 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y el artículo 37 del Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2004 (BOC de 07 de mayo de 2004),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24) y artículo 40 del Procedimiento para la provisión de plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios (BOC de 07 de mayo de 2004), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento Nutrición y Bromatología adscrita al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, a D. Rafael Millán de Larriva, documento nacional de identidad número 30189903-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 2005.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2002/Boletín Oficial de Canarias n.º 118 de 4 de septiembre de 2002), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Olga Bolívar Toledo.

6165 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Joaquín Julián Juan Camón Urgel, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2005 (B.O.E. de 26/01/2005),

y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Joaquín Julián Juan Camón Urgel, con número de DNI 17.819.670, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparada», adscrita al Departamento Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas (Anatomía y Embriología), Código de plaza 01-00799.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 22 de marzo de 2005.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

6166 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Marcos Martínez Hernández, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2005 (B.O.E. de 26/01/2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Marcos Martínez Hernández, con número de DNI 78.352.777, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Griega», adscrita al Departamento Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, Código de plaza 01-00810.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 22 de marzo de 2005.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

6167 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Miguel Ángel Sierra Rodríguez, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2005 (B.O.E. de 26/01/2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Uni-

versidades (B.O.E. del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Sierra Rodríguez, con número de DNI 51.887.889, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento Química Orgánica I, Código de plaza 01-00809.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 22 de marzo de 2005.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

6168 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2005, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Julián Calvo Andrés.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento «Fisiología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 16 de noviembre de 2004 («B.O.E.» de 9 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Julián Calvo Andrés, con DNI número 7.793.011-J, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento «Fisiología», adscrito a la Facultad de Biología, en la plaza código G021B/D02108.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 29 de marzo de 2005.-El Rector, Enrique Battaner Arias.

6169 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2005, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Ceballos Barbancho.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Geografía Física», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 16 de noviembre de 2004 («B.O.E.» de 9 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud,